

152660

152660

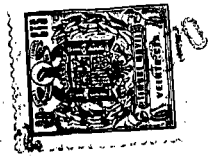
SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>G</u> <u>09</u>
SUBCLASE <u>F</u>

M O D E L O            D E            U T I L I D A D

"Disposición de marco periférico para una  
pieza de cartulina de contorno poligonal"

a favor de don José Requena Berruezo,  
de nacionalidad española,  
domiciliado en Barcelona,  
Párroco Triadó, 14, 2º, 1ª.

: . . :



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición de marco periférico para una pieza de cartulina de contorno poligonal.

5.

La disposición de acuerdo con la invención se caracteriza porque cada uno de los costados de la zona a enmarcar, se halla prolongado en una ala que comprende al menos dos franjas en sentido longitudinal, estando provista, la más inmediata a la zona, de un corte en cada vértice, para permitir la incorporación de la franja respecto de la zona, y asegurándose en esta posición mediante doblez practicada en la segunda franja, para situarla en ángulo diedro con la anterior, y reteniéndose la segunda franja por pestañas que prolongan una ala para asegurarse en escotaduras previstas en el ala colateral.

10.

15.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que se halla incorporada a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la pro-

20.

3.



25. tección legal que se recaba.

En el dibujo:

Figura 1 muestra, en desarrollo, la pieza laminar con la que se constituirá la disposición conforme la invención, en una ejecución concreta.

30.

Figura 2 ilustra una fase intermedia en el proceso de montaje, referida a uno de los ángulos.

35.

Figura 3 representa el propio ángulo ya listo, o sea con la disposición armada.

Figura 4 es una vista lateral de la figura 3, exactamente según la indicación IV-IV de ésta.

40.

Figura 5 es una vista en sección transversal de la lámina armada, a la altura de los planos V-V de las figuras 1 y 3.

45.

Comentando en primer lugar la figura 1, se advierte que está formada por una pieza de cartulina que comprende: la zona 1 central, rectangular, limitada por las líneas 2, 3, 4 y 5 de hendido, a través de las cuales se prolonga respectivamente en las alas 6, 7, 8, y 9, a su vez limitadas por las líneas hendidas 10, 11, 12 y 13, y previén-



50. dose los cortes 14, que van desde cada vértice en los cuatro ángulos que forman entre sí las líneas de hendido 2, 3, 4 y 5, hasta los respectivos vértices en los cuatro ángulos formados por las líneas hendidas 10, 11, 12 y 13, y observándose que estos cortes 14 determinan en realidad sendas aberturas angulares muy agudas, a partir de la zona central 1.

55. Las indicadas alas 6, 7, 8 y 9, por las repetidas líneas hendidas 10, 11, 12 y 13, se prolongan a su vez en correspondientes franjas 15, 16, 17 y 18, las cuales, como en el caso de las referidas alas, tienen una anchura uniforme en toda su longitud y en los cuatro costados. El lado pertinente del corte 14, se alarga para abarcar el tramo 19 que afecta ambos extremos de las franjas 16 y 18, de modo que tales tramos 19 quedan sensiblemente inscritos en las líneas hendidas 10 y 12.

60. Por otra parte, las franjas 15 y 17, que terminan virtualmente en el hendido 20 en cada extremo, a la altura de las correspondientes líneas hendidas 10, 11, 12 y 13, se hallan expansionadas en las pestañas 21, una en cada extremo, iguales entre sí, con la misma anchura y la misma dirección de aquellas franjas 15 y 17. Así, tales pestañas 21 permanecen ligeramente distantes de los tramos

5.



19, manteniendo la abertura ya iniciada en los cortes 14.

75.

Finalmente, se advierte que las franjas 16 y 18 tienen dos muescas 22 y 23 cada una de ellas, que afectan transversalmente una parte de las franjas, a partir de su borde libre, y hallándose situadas simétricamente, o sea cada una a la misma distancia del tramo 19 correspondiente. También se observa que las cuatro pestañas 21 presentan una escotadura 24, en la franja 17, y 25 en la franja 15, encontrándose estas escotaduras a partir del costado orientado hacia el interior, afectando una parte de la anchura total de las mismas, y situadas todas a la misma distancia respecto del hendido 20.

80.

85.

Conviene destacar que la separación entre cada muesca 22 y 23 y la respectiva pestaña 21 a través del borde de ésta más cercano a la misma (o sea pasando por el tramo 19), es igual prácticamente que la distancia entre cada hendido 20 y su escotadura 24 o 25 correspondiente.

90.

Descrita así la totalidad de la pieza laminar en desarrollo, seguidamente se procederá a comentar su montaje, por medio de las restantes figuras en el dibujo, haciendo referencia concreta a una de las cuatro partes angulares, siendo

95.



las otras tres totalmente análogas. La referen-  
100. cia se hará, pues, sobre la parte situada en la  
confluencia de las franjas 17 y 18.

Primeramente se incorporan las alas 6,  
7, 8 y 9, para formar respectivos ángulos diedros,  
muy obtusos, con la zona 1 central, articulándose  
105. por la correspondiente línea de hendido 2, 3, 4 y  
5. A continuación y casi simultáneamente, puede  
procederse a doblar las franjas 15, 16, 17 y 18,  
en sentido inverso a la incorporación citada de  
las alas, y realizándose dichos doblados por las  
110. líneas hendidas 10, 11, 12 y 13.

En este punto se advierte que, en cuan-  
to a las alas 6, 7, 8 y 9, permanecen inclinadas  
y destacándose sobre la zona central 1, en tanto  
que los cuatro cortes 14 angulares, quedan con  
sus bordes perfectamente entestados, ofreciendo  
115. una línea de coincidencia apenas perceptible vi-  
sualmente. Por lo que respecta a las franjas  
15, 16, 17 y 18, se encuentran ahora inscritas  
en planos ortogonales al de la zona central 1,  
120. con lo que tales franjas quedan cada una de ellas  
también en un plano ortogonal a la inmediata, o,  
lo que es lo mismo, en planos paralelos dos a dos.  
El tramo 19 se halla ahora junto al hendido 20  
respectivo, por la cara inferior de éste.



125 .

Esta posición general se afianza por medio de las pestañas 21, las cuales se doblan por su hendido 20, tal como muestra la figura 2, adosándose exteriormente contra la respectiva franja 16 o 18, en cuya situación coinciden las muescas

130.

22 y 23 con las escotaduras 24 y 25. Entonces, no hay más que engarzar cada escotadura en su respectiva muesca, para establecer una vinculación que asegura la estructuración antes referida,

135.

y permaneciendo el extremo de cada pestaña 21 (o sea el apéndice a partir de las escotaduras 24 y 25) escondido bajo la franja 16 o 18, como ilustran las figuras 3, 4 y 5.

140.

Es particularmente interesante el seccionado de la figura 5, por mostrar el conjunto de condiciones descritas, pudiendo observarse que el contorno formado por las cuatro alas y las cuatro franjas, determina un marco periférico para

145.

la zona central 1, que permanece en una situación de fondo sobre el que se destacan en relieve las cuatro alas, para rematarse en la dobléz de las cuatro franjas, con sus bordes libres inscritos en un plano inferior y paralelo respecto al de la zona central 1.

Huelga decir que en este fondo formado



150. por la zona central 1, se hallará reproducido un motivo visual que, de esta manera, quedará enmarcado por la disposición periférica.

Es fácil constatar que en la disposición objeto de la actual invención, concurren verdaderamente condiciones muy interesantes en cuanto a su costo (virtualmente el mismo que el de una tarjeta postal convencional), sus efectos, sus posibilidades, su facilidad de armado.

155. Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la disposición referida pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas, y de un modo especial y concreto en cuanto a la forma que se adopte para asegurar el montaje, puesto que es evidente que, sin alterar esencialmente el objeto de la invención, puede emplearse cualesquiera otros medios con los que se consigan los mismos o análogos efectos, por ejemplo a través de pestañas adheridas o cosidas, o incluso con piezas angulares que comprendan dos costados colaterales.

160. Describas suficientemente las características, ventajas y función de la disposición según la presente invención, debe hacerse cons-



175. tar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de
180. las mismas, forma de relación mutua y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.

N O T A.

185. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes

REIVINDICACIONES:

190. 1. Disposición de marco periférico para una pieza de cartulina de contorno poligonal, caracterizada porque cada uno de los costados de la zona a enmarcar, se halla prolongado en una ala que comprende al menos dos franjas en sentido longitudinal, estando provista, la más inmediata a
195. la zona, de un corte en cada vértice, para permitir la incorporación de la franja respecto de la zona, y asegurándose en esta posición mediante doblez practicada en la segunda franja, para situarla en ángulo diedro con la anterior, y rete-



200. niéndose la segunda franja por pestañas que prolongan una ala para asegurarse en escotaduras previstas en el ala colateral.

2. Disposición de marco periférico para una pieza de cartulina de contorno poligonal.

205. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una cara, y de una lámina de dibujo que la ilustra.

210. Barcelona a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta.



FIG. 1

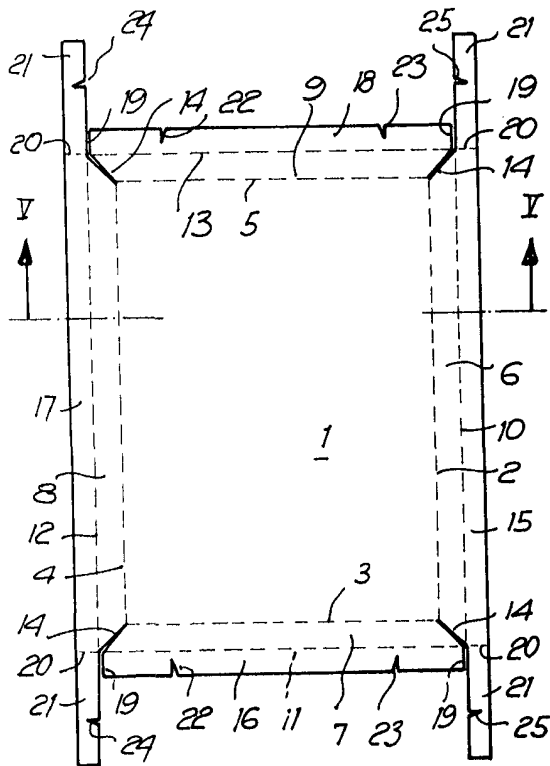


FIG. 2

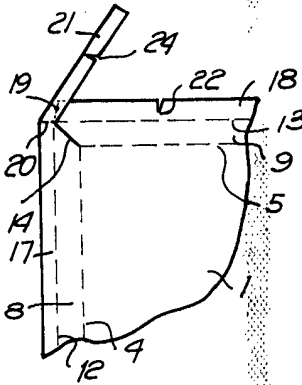


FIG. 3

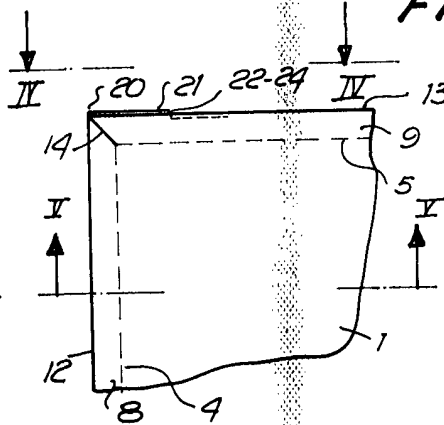


FIG. 4

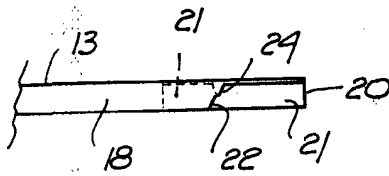
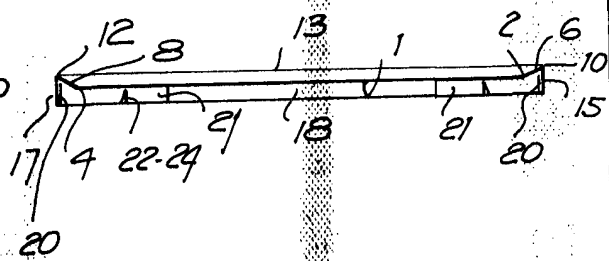


FIG. 5



BARCELONA, FEBRERD 1970  
JOSE REQUENA BERRUEZO